Quelle: https://manuscripta.at/?ID=870
Copyright: Klosterneuburg, Augustiner-Chorherrenstift

los vezinos delos pueblos ⁊ todos los otros vezinos que
auia enla dicha prouincia ⁊ que por ser fijos dalgo auian
derado de pechar los dichos Nicholas sanchez ⁊ Joan
sanchez ⁊ sus padre ⁊ abuelo ⁊ visabuelo en pechos de
pecheros y no por otra razon alguna. E que nunca su
pecheros y no por otra razon alguna. E que nunca su
por no ow dezir que los sus dichos ni ninguno dellos ome
ssen derado de pechar en pechos de pecheros por ser muy
pobres ni Ricos. ni por biuir con ninguno señores
ni yglesia ni monesterio. ni por tener armas ⁊ caua
llo al fuero de Leon. ni por otra causa ni Razon algu
na. saluo por ser fijos dalgo natural. E que sabia que
el dicho Joban sanchez de Aramburu padre del dicho Ni
cholas sanchez de Aramburu que contendia fue casado le
gitimamente segund horden de la sancta madre yglesia
con la dicha Maria lopez de olauerriaga su muger enla
dicha villa de Azcoitia por que este testigo los vio casar
⁊ velar ⁊ vio su boda no se acordaua quantos años po
dria auer y despues los vio estar casados faziendo vida
maridable en vno como tales marido ⁊ muger muchos
años fasta que el dicho Joban sanchez fallesciollamando
le ella a el marido y el a ella muger. y por tales marido
⁊ muger vio que fueron auidos ⁊ tenidos ⁊ comunmen
te reputados enla dicha villa de Azcoitia donde biuie
ron ⁊ moraron y por que estando alli casados ⁊ fazien
do vida maridable en vno vio que tenian ⁊ teniauan
en su casa por su fijo legitimo al dicho Nicolas sanchez
de Aramburu llamandole fijo y el a ellos padre ⁊ madre
⁊ por tal su fijo auia visto que fue y era auido ⁊ tenido
⁊ comunmente reputado enla dicha villa de Azcoitia
por todos los vezinos ⁊ moradores della. E que no vido
casar al dicho Sancho martinez de Aramburu ⁊ ala
dicha doña maria iohan de anchieta, pero que los vi
do estar casados en vno faziendo vida maridable el ti
empo que tenia dicho que le conoscio. y despues de el
muerto conoscio mucho tiempo ala dicha Maria iohan
⁊ por tales marido ⁊ muger vio que fueron auidos ⁊
tenidos ⁊ comunmente reputados enla dicha villa
de Azcoitia. ⁊ sabia que estando alli casados ⁊ fazien
do vida maridable en vno ouieron ⁊ procrearon por su